

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2021/2	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	17 de febrero de 2021
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:40 horas
Lugar	Telemática
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71927802V	Cabezas Carreras María Eugenia	SÍ
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	SÍ
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPÍÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	SÍ
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
11951208V	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2021

El borrador del acta se aprueba por unanimidad de los Concejales asistentes.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Concejalía

En primer lugar, el Sr. Presidente da cuenta a los miembros de la Comisión de los últimos expedientes municipales que se han resuelto por la Comisión Territorial de Patrimonial Cultural. Señala, así, que se ha aprobado el Proyecto Básico de la reforma del Mercado de Abastos o las obras de reforma del Puente de Piedra. En este punto, el Sr. Concejel D. Jesús Prada manifiesta que no es correcto que este Proyecto fuese aprobado por la Comisión toda vez que dicho Proyecto ha quedado sobre la mesa a la espera de que el Ayuntamiento remita más información sobre el estado del Puente de Piedra, aclarando que una cosa es lo que decida la Ponencia Técnica y otra, distinta, lo que acuerde la Comisión, señalando el Sr. Presidente que entonces la información que a él le han transmitido se correspondería con el dictamen de Ponencia.

Continúa el Sr. Presidente señalando que otro Proyecto municipal que se ha visto en Comisión Territorial de Patrimonio Cultural es la construcción de un edificio para la ampliación del Ayuntamiento en la trasera del edificio municipal. Sobre este asunto, será necesario modificar el Proyecto inicial porque a la vista del resultado de la cata arqueológica habrá que compatibilizarlo con los restos del cubo y la muralla que han aparecido en el solar.

Finalmente, el Sr. Presidente se refiere al Proyecto sobre la adecuación del espacio urbano de la Avda. La Feria, que realmente no es un Proyecto en sí, para señalar que la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural ha efectuado una serie de puntualizaciones menores.

A continuación, el Sr. Presidente pasa a informar sobre algunas cuestiones que quedaron pendientes de la sesión anterior:



Respecto a la zanja abierta en los aparcamientos de la ciudad



deportiva, señala que con la misma se trataba de solucionar un problema en el aparcamiento porque cada vez que llovía se formaba un gran charco por lo que se han puesto unas rejillas y se ha habilitado un desagüe.



cuanto a la exclusión de una empresa de la licitación de un Proyecto de alumbrado, señala que se produjo porque la empresa no presentó la documentación que se le había requerido dentro de plazo.



respecto a los andamios que continúan instalados en el Parking de San Martín, indica que hace tiempo se inició la reparación del muro y que esta reparación terminó por desvelar que el problema tenía mayor alcance del previsto inicialmente por lo que se hacía necesario proceder a un recalce de la cimentación, lo que exigía la redacción de un proyecto técnico. Esta obra se está ahora licitando por un importe de 47.900 euros y se espera que, en breve, pueda comenzar.

Además de estos asuntos, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Comisión sobre las obras que se están llevando a cabo en la C/ San Torcuato, 36 para reparar el derrumbe producido de una pared medianera con el inmueble sito en C/ Pelayo, 2. Indica que los propietarios han respondido adecuadamente a las indicaciones municipales, derribando la coronación del muro que no había caído y afianzando la fachada, para poder acometer las obras de retirada del andamio interior. Señala que por la mañana ya se ha abierto la calle al tráfico peatonal en unos 2 metros y que a lo largo de la tarde quedará abierta la calle en toda su anchura, acortándose, de esta manera, los plazos inicialmente previstos.

Informa, asimismo, sobre las obras del antiguo “Banco de España”, señalando que el 15 de enero finalizó el plazo de ejecución de las obras y que se han certificado por la adjudicataria únicamente unos 3.000 euros, apuntando que como novedad en este asunto se encuentra la interposición de un Recurso Contencioso-Administrativo por la empresa adjudicataria contra la resolución que adoptó la Junta de Gobierno Local por la que se instaba a la empresa a que iniciase las obras. Entiende que, en principio, este recurso no paraliza las intenciones municipales de continuar con la rescisión del contrato con incautación de la fianza depositada.

Seguidamente, el Sr. Presidente informa sobre el Proyecto de construcción del nuevo Parque de Bomberos, indicando que, advertidos por distintas empresas interesadas en participar en la licitación del contrato, de que el Proyecto elaborado podría no contemplar en su presupuesto alguna partida que frustrara la licitación de las obras, se ha decidido volver a licitar el contrato por un importe superior al inicial, en concreto, por un importe de



3.000.000 de euros.

Se refiere el Sr. Presidente, a continuación, a algunas mociones presentadas por escrito por los distintos grupos políticos municipales. Así, y en respuesta a una moción de Ciudadanos sobre los aparca-bicis, señala que se ha extendido la red de aparca-bicis tratando de dar servicio a toda la ciudad y que se ha producido alguna queja, por ejemplo, en la Plaza del Fresco, la Plaza Santa Eulalia o la urbanización SIGLO XXI. Respecto al aparca-bicis de la Plaza del Fresco señala que se va a retirar porque quizá este momento no sea el más adecuado para instalarlo cuando las terrazas están ocupando toda la plaza y la finalidad prevista, servir al Teatro Principal, tampoco se puede cumplir por las medidas adoptadas por la COVID-19. Respecto a los otros dos, se están estudiando las quejas.

En cuanto a los escritos presentados por el PSOE, señala:

Respecto al Camino de San Jerónimo, se está estudiando el tema al formar parte de un sector.

En cuanto al sumidero del Camino Hondo, que forma parte del Canal de San Frontis, se le va a dar un tratamiento conjunto con otra de las mociones presentadas por el PSOE: la relativa al estado del Canal de San Frontis. Respecto a este tema, informa que este es un asunto que ya ha sido abordado por el Ayuntamiento habiéndose dictado un Decreto el 8 de junio de 2020 por que el que se le ponían de manifiesto a los propietarios del Canal la existencia de una serie de deficiencias del propio Canal que lo hacían peligroso e insalubre. Ante dicho Decreto, los propietarios del Canal han presentado un escrito de alegaciones y se está a la espera de que sea estudiado por los servicios jurídicos.

En este punto interviene el Sr. Concejel, D. David Gago para señalar que a lo que se refieren en su escrito relativo al Camino Hondo es al hecho de que algún tractor ha debido derribar una valla de protección del Canal por lo que en su estado actual cualquier persona se puede caer al mismo y como quiera que está prevista la reparación de dicho Camino es por lo que se solicitaba que se aprovechara la reparación para reponer la valla derribada. Le contesta el Sr. Presidente que se va a intentar asociar y resolver las dos cuestiones relativas al Canal.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Por el Sr. Presidente se concede la palabra, en primer lugar, al Sr. Concejales D. Francisco Requejo, quien manifiesta que todas las cuestiones que iba a plantear ya han sido informadas por el Sr. Presidente.

Seguidamente, se concede la palabra al Sr. Concejales D. David Gago quien comienza refiriéndose a los vertidos que siguen produciéndose al río en la zona de Los Pelambres, un tema muy grave. Le contesta el Sr. Presidente que este asunto de los vertidos se está investigando por el Ayuntamiento desde el verano pasado y que está a la espera de la respuesta y las informaciones que le dé el Sr. Coordinador del Servicio Municipal de Medio Ambiente al que ha requerido para que le informe. Añade, asimismo, que el Ayuntamiento se comprometió ante la Confederación Hidrográfica del Duero a limpiar la salida del colector y que, sin embargo, tal actuación no se ha llevado a cabo, no habiéndole dado explicación alguna el Sr. Coordinador del Servicio Municipal de Medio Ambiente cuando le ha preguntado por el asunto, añadiendo que coincide con el Sr. Concejales D. David Gago en que se trata de un asunto muy grave, que puede incluso constituir un delito medioambiental y que es preciso resolver a la mayor urgencia posible.

En cuanto al asunto del Banco de España, pregunta el Sr. Gago sobre las implicaciones que tiene la interposición del recurso contencioso-administrativo por la empresa adjudicataria, contestándole el Sr. Presidente que, de momento, no paraliza las actuaciones administrativas prevista de resolución del contrato.

Pregunta el Sr. Concejales si ya se ha arreglado el ascensor del Parking de la Plaza de la Constitución dado que se estropeó, se arregló y se ha vuelto a estropear. Interviene en este punto la Sra. Concejales D^a Concepción Rosales para indicar que se ha arreglado hace unos 15 días, añadiendo el Sr. Presidente que era un problema de filtraciones en el parking el que provocaba la avería del ascensor, problema que ya se ha solucionado.

Por último, pregunta el Sr. Concejales por las cruces de la Crta La Hiniesta y del Rey Don Sancho, indicando que, al menos, hay una rota y con una cinta de la policía municipal cerca del centro de salud "Parada del Molino", preguntando qué ha ocurrido. Le contesta el Sr. Presidente que tiene que preguntarlo.



A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien pregunta por una moción que se aprobó en el Pleno hace más de cuatro años relativa a que se entablasen conversaciones con los propietarios de solares vacantes para poder destinarlos a aparcamiento, terrazas, parques o cualquier otro uso. El Sr. Concejal pregunta si el Ayuntamiento está valorando esa propuesta.

Le contesta el Sr. Presidente que ya se ordenó un estudio de los solares vacantes en la ciudad habiéndose elaborado un catálogo de los solares existentes, con especial atención a los ubicados en el Conjunto Histórico. Informa, asimismo, que debido a la situación del COVID-19 se ha permitido, excepcionalmente, destinar alguno de esos solares a usos hosteleros, pero sólo como consecuencia de la pandemia y en tanto se mantenga, añadiendo que la intención del equipo de gobierno es modificar el PGOU para que se permita destinar los solares, provisionalmente, en tanto se construye sobre los mismos, a otros usos, previo acuerdo con los propietarios de los mismos, indicando que, por ejemplo, Palencia ya lo ha hecho así.

Continúa explicando el Sr. Presidente que han intentado destinar esos solares a usos como huertos urbanos o aparcamientos y que se han encontrado con que la normativa vigente no lo permite, por eso, tienen intención de modificarla.

Seguidamente, pregunta el Sr. Concejal D. Víctor López por el Proyecto de la C/ San Andrés, aprobado en verano, el 25 de agosto de 2020, por un importe de unos 200.000 euros y que no se ha llevado a cabo. Le contesta el Sr. Presidente que preguntará por el asunto pero que deben ser temas presupuestarios los que han impedido llevarlo a efecto.

A continuación, se concede la palabra de nuevo al Sr. Concejal D. David Gago quien pregunta si pueden tener acceso a los Proyectos municipales que se presentan a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural porque se les ha contestado por el Ayuntamiento que no tienen acceso por tratarse de Proyectos no finalizados. Asimismo, señala que se dijo que se les iba a dar acceso al Plan de Movilidad y que aún no lo tienen. Sobre este punto, señala el Sr. Presidente que ya se le indicó al Sr. Concejal que lo que él quiere es organizar un monográfico sobre el asunto que no ha sido posible hacer hasta la fecha y que, además, en



este momento, se está trabajando en los entornos escolares seguros, tema al que va muy unido, añadiendo que el Estudio sobre Movilidad es sólo eso: un estudio que contempla varias opciones para implementar.

Insiste el Sr. Gago en preguntar si se les va a dar acceso a los Proyectos que se presentan en Patrimonio, contestándole el Sr. Presidente que se los facilitará si la Alcaldía o la Secretaría así lo disponen, añadiendo que, en todo caso, es cierto que se trata de Proyectos que están en proceso.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18 horas y 40 minutos del día 17 de febrero de 2021 por el SR. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

